

Resumen

El presente trabajo investiga el perfil psicológico de las mujeres privadas de libertad por la ley 1008 reclusas en el penal de “Morros Blancos” de la ciudad de Tarija. El sustento teórico que fundamenta esta investigación permitió profundizar la realidad de las mujeres privadas de libertad en cuanto a sus rasgos de personalidad, ansiedad, depresión, nivel de agresividad, capacidad de resiliencia.

El tipo de investigación es descriptivo, puesto que se analizan las características de los sujetos de estudio desde un estudio individual, a partir de una problemática identificada en un determinado grupo de individuos con las mismas características donde se procediendo a las entrevistas y con la aplicación de diversos instrumentos de medición, se buscó describir las variables comprendidas en este estudio. La población total está compuesta por mujeres privadas de libertad, de 15 reclusas el total de mujeres reclusas, y tomas en la investigación las cuales están encarceladas por el delito tipificado dentro de la ley 1008.

A partir de la metodología teórica-empírica se logró una aproximación al tema. Para la recolección de la información utilizando los siguientes instrumentos de evaluación: Test de personalidad 16 PF (Factores De Personalidad), Test de ansiedad de Rojas, Test: Intervalo de depresión de Beck, Cuestionario de Agresión (AQ.) de Buss y Perri, Escala de Resiliencia Wagnild y Young, así también se utilizó un guía de entrevista para poder ampliar la información.

Esta investigación sigue el diseño de Estudio de Caso, que “es una herramienta de investigación fundamental en el área de las ciencias sociales, así como en la administración.

Analiza temas actuales, fenómenos contemporáneos, que representan algún tipo de problemas de la vida real. Al utilizar este método, el investigador intenta responder utilizando múltiples fuentes y datos.

El análisis de los datos se realizó de manera cualitativa; aquel expresado a través de análisis e interpretación de las entrevistas. Por lo tanto, los datos son analizados individualmente, posteriormente de forma grupal, para establecer aspectos comunes para

luego generalizar al grupo estudiado; así cumplir con los objetivos planteados y alcanzar el objetivo principal de la investigación.

Llegando a las siguientes conclusiones; **Los rasgos de Personalidad de las mujeres privadas de libertad (por la ley 1008)** se caracterizan por tener **Mucha tensión, Poca fuerza del yo, Sizotimia, Poca fuerza del súper yo, Ternura, Baja integración, Dominancia, Surgencia, Timidez, Practicidad, Inteligencia Alta, Inseguridad, Radicalismo, Sencillez**. Asimismo su actual situación se caracteriza por tener **niveles altos de ansiedad y depresión**, lo que resulta en la mayoría de los casos la **agresividad** que demuestran (agresividad dirigida a los demás con altos grados de hostilidad) al tener **niveles altos**. Como determinante en estos casos donde fluctúa lo emocional **con la capacidad de resiliencia** de las mujeres privadas de libertad, siendo un nivel **bajo**.

Introducción

Es de gran importancia clarificar científicamente eventos de impacto social conectados con la delincuencia en cualquiera de sus manifestaciones, no desde un punto de vista morboso, como un fenómeno anómalo hasta el grado de exterminio total de un mal social, sino desde una visión humanista, sin perder la noción ni la razón de que son personas.

Se han realizado estudios sobre el comportamiento criminal en el desarrollo de la sociedad, pero generalmente apuntan a la delincuencia masculina, dejando de lado aquellas ocasionadas por el sexo femenino, siendo que existen diferencias de una fuerte connotación cultural y social. Actualmente, son claras las características de la personalidad del delincuente varón, pero poco se ha investigado acerca del género femenino, debido a su baja representación estadística, mucho menos a las mujeres que consumen o trafican droga lo cual no justifica desmerecer el estudio de este grupo de sujetos que tiene características especiales determinadas, como cualquier grupo social que presenta claramente una cualidad común visible que los identifica como parte de un conjunto.

Es indiscutible que ciertas generalidades de rasgos pueden ser aplicadas a la mayoría de las personas, pero existen algunas características que son propias de un grupo de individuos que los hace diferentes de otros, como es el caso de las mujeres privadas de libertad que se encuentran en los recintos carcelarios. Frente a esta realidad surge la necesidad de iniciar estudios e investigaciones acerca de los rasgos individuales de este grupo de mujeres, especificándonos más a las reclusas de la Ley 1008, para ver su personalidad, y otros aspectos sobresalientes, y de esta forma establecer las características comunes que presentan y así proporcionar datos que sirvan de base para establecer estrategias de prevención o brindándoles apoyo personal a aquellas mujeres que han cometido algún delito, porque las circunstancias adversas percibidas como amenazantes, las impulsaron a hacerlo.

El objetivo de la presente investigación es “Determinar el perfil psicológico de las mujeres privadas de libertad (por la ley 1008) en el Penal de Morros Blancos de la ciudad de Tarija”.

Para la realización de esta investigación se transitó sistemáticamente por distintas etapas, las cuales se expresan en la estructura del trabajo realizado y son las siguientes:

Capítulo I incluye el problema y se justifica el mismo, es decir se aborda a querer conocer el perfil psicológico de las mujeres privadas de libertad del penal de “Morros Blancos” de la ciudad de Tarija, investigando sus rasgos de personalidad, ansiedad, depresión, nivel de agresividad, capacidad de resiliencia, de las mujeres en estudio.

Capítulo II contiene el Diseño Teórico de la investigación, la pregunta científica y la operacionalización de las variables.

Capítulo III Contiene el Marco Teórico donde se desarrollan los conceptos y teorías más importantes que sustentan la presente investigación.

Capítulo IV se hace referencia a la metodología que contiene la tipificación de la investigación, la población y muestra; los métodos, técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos, así como su procedimiento.

Capítulo V muestra los resultados cualitativos y su respectivo análisis.

Capítulo VI está referido a las conclusiones y recomendaciones correspondientes a la problemática, a partir de los resultados analizados.

Posteriormente se presenta la **Bibliografía** que incluye el detalle de todos los libros, donde se consultó la problemática planteada. Seguidamente en los **ANEXOS**, están los instrumentos aplicados en la recolección de datos, organizados en función al momento de su aplicación.